



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

### RESUELVE

De interés legislativo **39° Peregrinación juvenil a Luján** que este año se realizara el día 5 de Octubre bajo el lema: **“Madre, cuidá la fe de tu pueblo que camina”**



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTO

La peregrinación anual de la juventud al Santuario de la Virgen de Luján tiene sus orígenes en la preocupación por acercar la iglesia a los jóvenes. Un reducido grupo de capellanes, que se reunían en el Colegio Episcopal de Devoto y que contaban con el respaldo de Mons. Guillermo Leaden, organizaron la primera peregrinación de la juventud el 25 de Octubre de 1975.

En aquella oportunidad los diarios calcularon en 40 mil los peregrinos que marcharon a la ciudad de Luján. Desde entonces el número de peregrino no ha dejado de crecer. Esta gran manifestación de devoción por María se realizó hace 39 años bajo el lema "La juventud peregrina a Luján por la Patria" .y el próximo 5 de Octubre los jóvenes peregrinarán bajo el lema "Madre, cuidá la fe de tu pueblo que camina".

Año tras año se congregan para marchar al Santuario de Luján cientos de miles de jóvenes; estudiante y obreros, ricos y desposeídos, sanos y enfermos, todos unidos y con la alegría de saberse parte del pueblo de Dios. Tan magnífica manifestación de fe y amor hacia María por parte de una multitud de jóvenes es un acontecimiento de religiosidad que trasciende nuestras fronteras y que distingue a la juventud argentina.

Este año la peregrinación tendrá una motivación, que reforzará la que año tras año tiene los jóvenes, adicional, será la primera peregrinación bajo el papado de un argentino. La revolución espiritual que está produciendo el Papa Francisco seguramente se verá reflejada en la jornada del 5 de octubre, como se ha podido comprobar en la ceremonia de beatificación del Cura Brochero o en la peregrinación a la Virgen del Milagro.

Por lo expuesto es que le solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires